



MEMORIA ECONOMICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL SISTEMA DE PRESUPUESTACIÓN Y TARIFACIÓN DE CONVENIOS O CONCIERTOS PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS SANITARIOS CONCERTADOS POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

El presente proyecto de orden tiene como objetivo el desarrollo del sistema de presupuestación y tarifación de convenios o conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios concertados por el Servicio Andaluz de Salud.

Tras la derogación de La Orden de 23 de octubre de 1998, por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarifación de convenios o conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros hospitalarios sería necesario aprobar un sistema de tarifas homogéneo, tanto en valor como en procedimiento, que introduzca a mas operadores del mercado y fomente así la competencia en la contratación. La especialidad en la contratación en la asistencia sanitaria concertada hace recomendable dicha norma reglamentaria con objeto de complementar la normativa en contratación administrativa.

Es conveniente establecer una tarifa máxima homogénea para toda Andalucía, por procedimiento y no por grupos, como hasta ahora, lo que implicará una reducción del coste en los procedimientos más frecuentemente concertados y por otra parte conseguirá resolver aquellos procedimientos que generan lista de espera o problemas asistenciales cuando efectivamente sea necesario.

En consecuencia, se producirá una reducción de costes, a la vez que supondrá una mejora en la calidad asistencial al introducir nuevos procedimientos de seguimiento de la actividad contratada, así como una mayor eficiencia en la actuación. La consecución de este proyecto, tendrá un impacto económico y asistencial favorable en el Sistema Sanitario Andaluz.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA Y RESULTADOS EN SALUD



Código:	6hWMS918PFIRMApZZgq2iWrmG+YlAz	Fecha	09/02/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

